

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 31306/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva la renuncia del Dr. CARLOS MARTÍNEZ CARABAJAL, en un cargo de Preceptor Turno Tarde (774), a partir del 30 de mayo de 2023.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 30 de mayo de 2023, la renuncia presentada por el Dr. **CARLOS MARTÍNEZ CARABAJAL**, en un cargo de Preceptor Turno Tarde (774) del Instituto Técnico.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÈ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÈMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 468 / 2023

Hoja de firmas